1	SESION EXTRAORDINARIA
2	N°25-2021
3	
4	Sesión extraordinaria número 25-2021 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5	de Distrito de Costa Rica, al ser las catorce horas con cuarenta minutos del 03 de setiembre
6	del dos mil veintiuno, de manera virtual. Con la asistencia de los señores:
7	
8	CONSEJO DIRECTIVO
9	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma.
10	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez.
11	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales.
12	TESORERA: María Acosta Gutiérrez.
13	VOCAL 1: Yeudy Ramírez Brenes.
14	VOCAL 2: Ulises González Jiménez.
15	VOCAL 3: Francisco Rodríguez Johnson.
16	Y EL FISCAL: Favio López Chacón.
17	
18	FUNCIONARIA
19	Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.
20	
21	AUSENCIAS JUSTIFICADAS
22	No hubo.
23	
24	VISITANTES POR INVITACIÓN
25	No hubo.
26	
27	Artículo I.
28	ORDEN DEL DIA

Artículo I. Orden del día

2	Artículo III. Comprobación de quórum
3	Artículo IV Punto Único, Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual para el
4	Ejercicio Económico 2022
5	Artículo V. Cierre de Sesión
6	
7	Artículo II.
8	Apertura de la sesión
9	
10	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes a los
11	presentes expresa que esta sesión se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma
12	Google Meet; luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se
13	aprueba en forma unánime.
14	
15	<u>Artículo III.</u>
16	Comprobación de quórum
17	
18	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que el mismo está
19	completo, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.
20	Artícula IV
21	Artículo IV.
22	Punto único, Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual para el
23	Ejercicio Económico 2022
24	
25	Esta sesión fue convocada por el Presidente de la Federación, tiene como punto único aprobar
26	el Presupuesto Ordinario y su respectivo Plan Operativo Anual, para el Ejercicio Económico
27	2022. Por tanto, el Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, basado en el Código
28	Municipal, presenta el Presupuesto y su respectivo Plan Operativo Anual, para que sea
29	conocido, analizado y discutido, a continuación, se detalla:

Artículo II. Apertura de la sesión

#### 1 FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA 2 PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2022 3 4 5 INDICE 6 7 8 9 <u>Página</u> Detalle 10 1 Sección de Ingresos 2 Justificación de Ingresos 11 3 Estructura de los Programas y Nomenclatura de los Programas 4 Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General) 12 5 Sección de Egresos por Partida General y por Programa 13 6 Sección de Egresos Detallados por Programa General 7 Justificación de Egresos 14 **Cuadros** 15 16 8 Detalle de Origen y Aplicación de Recursos \*Cuadro 1\* 9 Estructura Organizacional (Recursos Humanos) \*Cuadro 2\* 17 \*Cuadro 3\* Salario Alcalde/ Alcaldesa 10 Detalle de la Deuda \*Cuadro 4\* 11 18 Transferencias Corrientes y de Capital a Favor de Entidades Privadas sin \*Cuadro 5\* 12 19 Fines de Lucro 20 **Anexos** 21 13 Calculo de las Dietas a Regidores Anexo 3 22 Contribuciones Patronales, Decimotercer mes, Seguros Anexo 4 14 15 Aportes en especie para servicios y proyectos comunales Anexo 6 23 16 Adquisición de Bienes y Servicios Anexo 7 17 Incentivos Salariales Anexo 8 24 Personal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa 18 25 Clasificador Económico del Gasto Público 19 26 20 Resumen Clasificador Económico del Gasto Público 21 Información Plurianual 27



**INGRESOS TOTALES** 

1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2022

#### SECCION DE INGRESOS

Clasificación de ingresos

6

1

2

8

10 11

12 13

16

14

17 18

19

20 21

22

2324

2627

25

28

29 30

Código

FECOMUDI

1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
1.4.1.4.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales

1.4.1.4.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales

1

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2022

#### JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

	Transferencias Corrientes de Gobiernos		
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Locales	8 956 941,00	65,98%
	Aporte de los Concejos Municipales de Distrito	8 956 941,00	

TOTAL INGRESOS COMPROMETIDOS	8 956 941,00	65,98%

Que por disposición Constitucional y Legal, los Concejos Municipales de Distrito según Ley 8173 del 7 de diciembre del 2001, son instituciones corporativas autónomas que orientan su actividad en procura del desarrollo armónico de sus comunidades para propiciar una mejor calidad de vida a los habitantes de sus circunscripciones territoriales, que según el artículo 43 de la reforma de los estatutos que fueron modificados en la Asamblea Extraordinaria N° 001-2018, celebrada al ser las once horas y treinta minutos del día 11 de mayo del 2018, el cual indica que cada Concejo Municipal de Distrito afiliado a esta Federación deberá aportar un monto según se indica: Para cubrir los gastos ordinarios de la Federación, cada Concejo Municipal de Distrito signataria le girará el cero coma veinticinco por ciento (0,25%) a esta Federación.

Institución	Aporte	%
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	757 896,48	5,58%
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	4 405 414,05	32,45%
Concejo Municipal de Distrito de Colorado	1 603 643,35	11,81%
Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	1 285 946,84	9,47%
Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	1 056 828,05	7,79%
Concejo Municipal de Distrito de Paquera	3 111 948,16	22,92%
Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	859 521,07	6,33%
Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	493 363,41	3,63%
Total	13 574 561,41	100,00%

Monto

8 956 941,00

8 956 941,00

8 956 941,00

8 956 941,00

Porcentaje

100,00%

100,00%

100,00%

100,00%



#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2022

		1
	Estructura de los Programas y Nomenclatura de los	
Programa y Código	Programas	Estimado
Programa 5.1	Dirección y Administración General	8 956 941,00
	Total de Egresos	8 956 941,00



#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General) Periodo 2022

Código	Periodo 2022	
presupuestario	Detalle	Monto
0.00.00	REMUNERACIONES	6 133 983,33
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 543 930,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 543 930,00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	380 660,00
0.03.03	Décimotercer mes	380 660,00
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	766 193,33
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	420 313,33
0.04.02	Contribución Patronal IMAS 0,50%	22 720,00
0.04.03	Contribución Patronal INA 1,50%	68 160,00
0.04.04	Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	227 200,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,5%	27 800,00
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	443 200,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social 5,25%	238 600,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	68 200,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	136 400,00
1.00.00	SERVICIOS	1 898 256,67
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	338 256,67
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	338 256,67
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	700 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	700 000,00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	800 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	400 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	400 000,00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00
1.06.01	Seguros	60 000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	202 308,65
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	202 308,65
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100 000,00
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,35
6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,35
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,35
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,35
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	700 000,00
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	700 000,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	700 000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	8 956 941,00

FECOMUDI PARTICIPADO REMEDIDO PARTICIPADO DE EXAMENIO PARTICIPADO DE EXAMENIO

1

2

3

4

## FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

5				
6			PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y	TOTALES
7			ADMINISTRACIÓN GENERAL	
8 9				
10		TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	8 956 941,00	8 956 941,00
11				
12	0	REMUNERACIONES	6 133 983,33	6 133 983,33
13	1	SERVICIOS	1 898 256,67	1 898 256,67
14				
15	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	202 308,65	202 308,65
16				
17	3	INTERESES Y COMISIONES	-	-
18				
19	4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
20	_	DIENES DUDADEDOS		
21	5	BIENES DURADEROS	-	-
22	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,35	22 392,35
23	U	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 332,30	22 332,33
24	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		_
25	•	TRANSI ERENSIAS DE SAFITAE		
26	8	AMORTIZACIÓN	-	_
27	•			
28	9	CUENTAS ESPECIALES	700 000,00	700 000,00
29				·
30		•	5	

1	FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
2	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022
3	SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA
4	

4 5			PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
6		TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	8 956 941,00	8 956 941,00
7	0.00.00	REMUNERACIONES	6 133 983,33	6 133 983,33
8		REMUNERACIONES BÁSICAS	4 543 930,00	4 543 930,00
Ü		Sueldos para cargos fijos	4 543 930,00	4 543 930,00
9		INCENTIVOS SALARIALES	380 660,00	380 660,00
10		Décimotercer mes  CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	380 660,00	380 660,00
10		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	<b>766 193,33</b> 420 313,33	<b>766 193,33</b> 420 313,33
11		Contribución Patronal IMAS 0.50%	22 720,00	22 720,00
		Contribución Patronal INA 1,50%	68 160,00	68 160,00
12		Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	227 200,00	227 200,00
4.0	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27 800,00	27 800,00
13		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	443 200,00	443 200,00
14		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	238 600,00	238 600,00
17		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	68 200,00	68 200,00
15		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	136 400,00	136 400,00
		SERVICIOS SERVICIOS BÁSICOS	1 898 256,67	1 898 256,67
16		Servicio de telecomunicaciones	<b>338 256,67</b> 338 256,67	<b>338 256,67</b> 338 256,67
17		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	700 000,00	700 000,00
17		Servicios jurídicos	700 000,00	700 000,00
18		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	800 000,00	800 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	400 000,00	400 000,00
19	1.05.02	Viáticos dentro del país	400 000,00	400 000,00
20		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00	60 000,00
20		Seguros	60 000,00	60 000,00
21		MATERIALES Y SUMINISTROS	202 308,65	202 308,65
		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	-
22		Alimentos y Bebidas ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	202 308,65	202 308,65
22		Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65	102 308,65
23		Productos de papel, cartón e impresos	100 000,00	100 000,00
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,35	22 392,35
27		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,35	22 392,35
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,35	22 392,35
		Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,35	22 392,35
26		CUENTAS ESPECIALES	700 000,00	700 000,00
27		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	700 000,00	700 000,00
۷,		Sumas libres sin asignación presupuestaria	700 000,00	700 000,00
28	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-	-

#### FECOMUDI HUBILITATION OF MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PRO

1

2

3

6

8

9

11

12

13

14

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

#### Presupuesto Ordinario 2022 Justificación de Egresos

#### PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración General.

#### REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir el salario de la Administrador (a) de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, que según el ingreso percibido por esa Federación, el salario asignado puede definirse a partir del percentil 30 de la Escala Nacional de Salarios, en la clase ocupacional de Administrativo Municipal 1 (AM1), establecido a partir del 01 de enero del año dos mil veintidós, emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que se actualiza con el índice de Precios al Consumidor, según lo así establecido en el artículo 100 del Código Municipal, por sueldos para cargos fijos, cargas sociales, décimo tercer mes.

#### SERVICIOS:

Se incluye contenido económico para los siguientes reglones:

Para el pago de servicio de teléfono de la Federación.

Servicios Jurídicos, contratación de un abogado para cubrir las necesidades que tenga la Federación y los Concejos Municipales de Distrito afiliados a esta Federación en lo que respecta a: Asesorías Legales, Consultorías Legales y para cuando se presenten pronunciamientos Legales.

Pago de Viáticos dentro del País, por concepto de servicios de alimentación (Desayuno y Cena) para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José, también para cubrir el pago de hospedaje del Presidente y de la Funcionaria de esta Federación porque en algunas ocasiones hay que hospedarse por la lejanía que hay en la mayoría de los Concejos Municipales de Distrito.

Pago de Transporte dentro del País, por concepto de servicios de traslado para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José. Pago de póliza de riesgo laboral.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluye contenido económico para la compra de materiales para oficina y cómputo y productos de papel, cartón e impresos.

#### TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el 2,5 x 1000.

#### **CUENTAS ESPECIALES:**

Se incluye contenido económico en esta cuenta para desarrollar y cumplir en un futuro cercano las necesidades que se nos vayan presentando en la Federación en el periodo, siempre aplicando la normativa vigente a lo que respecta la necesidad.

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

27/8/2021

# CUADROS

#### FECOMUDI

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

#### DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

#### INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN					APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos		Programa I						
	Locales	8 956 941,00	Administración	Remuneraciones	6 133 983,33	6 133 983,33	0,00	0,00	0,00
				Servicios	1 898 256,67	1 898 256,67	0,00	0,00	0,00
				Materiales y suministros	202 308,65	202 308,65	0,00	0,00	0,00
				Transferencias corrientes	22 392,35	22 392,35	0,00	0,00	0,00
				Sumas sin asignación	700 000,00	700 000,00			
TOTAL		8 956 941,00			8 956 941,00	8 956 941,00	0,00	0,00	0,00

#### FECOMUDI

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

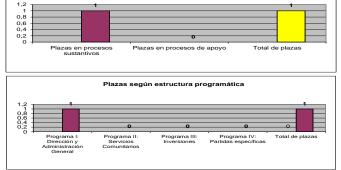
	Procesos su	stantivos	Por program			a	
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	-	-	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0				
Profesional			0				
Técnico			0				
Administrativo	1		0	1			
De servicio			0				
Total	1	0	0	1	0	0	0

Apoyo					Por	programa	
Sueldos para	Servic especia	ales	Diferencia	_	=	111	IV
cargos fijos	Puestos de	Otros					
	confianza						
			0				
			0				
			0				
	0		0	0			
			0				
	•	•					
0	0	0		0	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	1
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	1
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	1







3. Observaciones.

Funcionario responsable: Valeria Zamora Moya Fecha: 27/08/2021

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA **CUADRO N.º 3** SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1) No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el Presidente de la Federación no recibe salario.

	Con las anualidades	Más la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado	aprobadas	
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	0,00	0,00
Anualidades	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado más:	0,00	0,00
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	0,00	0,00
Salario base del Alcalde	0,00	0,00 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (4)
Total salario mensual	0,00	0,00

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
	PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00 (4)
Total salario mensual	0,00

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

#### SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

-) O k  000/ - -   - k -	
a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	PROPUESTO
	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	0,00
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	
Total salario mensual	0,00

o) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
- (2) Aportar la base legal.
- (3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
- (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
- (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Valeria Zamora Moya Fecha: 27/08/2021



**TOTALES** 

DIFERENCIA

**ENTIDAD** 

**PRESTATARIA** 

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO N.º 4 DETALLE DE LA DEUDA

**INTERESES (1)** 

**SERVICIO DE LA DEUDA** 

0,00

0.00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

11

(entidad privada)

**AMORTIZACIÓN (2)** 

0,00

0.00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

Nota: No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

Nº OPERACIÓN

5	
6	
7	
8	

1

2

3

4

9

12 13

> 14 15

16

17

18

11

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

Elaborado por: Valeria Zamora Moya Fecha: 27/08/2021

**EGRESOS** 

LUCRO No aplica para la Federación de Concejos Municipales Costa Rica

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO N.º 5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

19 20

21 22

23 24

26 27

25

27 28

29 30

Elaborado por: Valeria Zamora Moya Fecha: 27/08/2021	

LUCRO

1	2

**OBJETIVO DEL** 

**PRÉSTAMO** 

**SALDO** 

**TOTAL** 

0,00

0.00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

# ANEXOS



#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA ANEXO N° 3 CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE: No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica PRESUPUESTO EN ESTUDIO: No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica PORCENTAJE DE AUMENTO No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica **DEL PRESUPUESTO:** #¡DIV/0! PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1) 0,00% NUMERO DE VALOR **SESIONES MENSUAL** ANUAL VALOR REGIDORES **DIETA ACTUAL DIETA PROPUESTA** ORDI-EXTRA 0,00 0,00 0,00 0 0,00 0,00 0,00 0,00 0 0,00 0,00 **TOTAL** 0,00

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

Fecha: 27/08/2021

1

2

3 4

6

7

8 9

10

11

12

13

14

15

22

23

24

2526

27

28

30

\_\_\_.

#### FECOMUDI MATERIAL PROPERTY.

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA ANEXO 4 CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

13

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al	Régimen Obligatorio	Fondo de	TOTAL
DE	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y				
CALCULO		Maternidad	Banco Popular	de Pensiones	Capitalización Laboral	
	5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
4 543 930,00	230 831,64	419 030,00	22 719,65	68 158,95	135 901,00	645 809,60
	<b>230 831,64</b> (3)	<b>419 030,00</b> (1)	<b>22 719,65</b> (2)	<b>68 158,95</b> (5)	135 901,00 (4)	645 809,60

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
- (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
- (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
- (5) Clasficarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES				
MONTO DE CALCULO	8,33%			
4 543 930,00	378660,82			
TOTAL	378660,82 (5)			

60 000,00	(6)	
(6) Clasificado como	Seguros	(1.06.01)

INS

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

Fecha: 27/08/2021

29

#### FECOMUDI POSTALICINO ROBERTO

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA ANEXO 6

#### APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
No aplica para la Federación de Concejos Municipales			
de Distrito de Costa Rica			
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie	e para servicios v provec	tos).	0.00

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

Fecha: 27/08/2021

### 16 17 18

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

#### **ANEXO 7**

#### ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1 898 256,67
	,
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	202 308,65
5 BIENES DURADEROS	0,00
TOTAL	2 100 565,32

Elaborado por Valeria Zamora Moya

Fecha: 27/08/2021

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 25-2021

#### FECOMUDI PORTIZICASI DILAMINISI

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA ANEXO 8

#### INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CALCULO	OTRA INFORMACION IMPORTANTE
Décimo tercer mes	Código Municipal, Artículo N°146, inciso j	Doseava parte del salario devengado	
		- cosaro paro acresiano acresigado	
	-		

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por Valeria Zamora Moya Fecha: 27/08/2021

	-
1	-

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 PERSONAL QUE LABORA EN LA FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA

N°	Nombre y Apellidos	Puesto	Fecha Ingreso
1	Valeria Zamora Moya	Secretaria	16-ago-17

Elaborado por: Valeria Zamora Moya Fecha: 27/08/2021

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
TOTAL PRESUPUESTO	8 956 941,00				8 956 941,00
1 GASTOS CORRIENTES	8 256 941,00				8 256 941,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	8 234 548,65				8 234 548,65
1.1.1 REMUNERACIONES	6 133 983,33	1.1.1	0	REMUNERACIONES	6 133 983,33
1.1.1. Sueldos y salarios	4 924 590,00	11.11 11.11 11.11 11.11	0.01 0.01.01 0.03 0.03.03	REMUNERACIONES BÁSICAS. Sulcios para Gergos Fijos INCENTIVOS SALARIALES Decimientos mise.	4 543 930,00 4 543 930,00 380 660,00 380 660,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 209 393,33	######################################	0.04 0.0401 0.0403 0.0403 0.0404 0.0405 0.0502 0.0502 0.0502	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL Contrbución Patrona al Regiuno de Salud de la Caja Costanteense de Seguro Social Contrbución Patrona al Instituto Mixto de Ayuda Social Contrbución Patrona al Instituto Mixto de Ayuda Social Contrbución Patrona al Entaturo Nacione de Apendragia Contrbución Patrona al Braco Popular y de Desarrolo Comunal Contrbución Patrona al Braco Popular y de Desarrolo Comunal Contrbución Patrona al Seguro de Pensiones de la Caja Costanticense de Seguro Social Aporte Patrona al Régimen Obligation de Pensiones Complementarias Aporte Patrona al Fondo de Capitalización Laboral	766 193,33 420 313,33 22 720,00 68 160,00 27 200,00 27 800,00 443 200,00 68 200,00 136 400,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 100 565,32	1.1.2	-	SERVICIOS	1 898 256,67
		<b>1</b> 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.02.04 1.02.04 1.04.02	SERVICIOS BÁSICOS Servicio de lelecomunicaciones SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos	338 256,67 338 256,67 700 000,00
		<b>11</b> 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	<b>1.05</b> 1.05.01 1.05.02	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE Transporte dentro del país Viáticos dentro del país	<b>800 000,00</b> 400 000,00 400 000,00
		<b>1.12</b> 1.12	<b>1.06</b> 1.06.01	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES. Seguros	<b>00'000 09</b>
		<b>11.</b> 11. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12.	2 2.99 2.99.01 2.99.03	MATERIALES Y SUMINISTROS <u>UTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u> Uriles, materiales de oficina y cómpulo  Productos de papel, cartón e impresos	202 308,65 202 308,65 102 308,65 100 000,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,35	1.3	9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,35
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	22 392,35	<b>1.3.1</b>	<b>6.01</b> 6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (UNGL)	<b>22 392,35</b> 22 392,35
4 SUMAS SIN ASIGNACION	700 000,00		6	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	700 000,00
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	200 000,00		9,02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	700 000,00
Sumas Libres sin Asignación Presupuetaria	700 000,00	4	9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	700 000,00



#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 RESUMEN CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO

		Consolidado	Programa 1	Programa 2	Progran
1 (	Gastos Corrientes	8 956 941,00	8 956 941,00	-	
	01 1- 0	0.004.540.05	0.004.540.05		
	Gastos de Consumo	8 234 548,65	8 234 548,65	-	
	Remuneraciones	6 133 983,33	6 133 983,33	-	
	Sueldos y Salarios	4 924 590,00	4 924 590,00	-	
	Contribuciones Sociales	1 209 393,33	1 209 393,33	-	
	Adquisición de Bienes y Servicios	2 100 565,32	2 100 565,32	-	
	Intereses	-			
	Internos	-	-	-	
	Externos	<del>-</del>	<del>.</del>	-	
	Transferencias Corrientes	22 392,35	22 392,35	-	
	Transferencias Corrientes al Sector Público	22 392,35	22 392,35	-	
	Transferencias Corrientes al Sector Privado	-		-	
1.3.3 7	Transferencias Corrientes al Sector Externo	-		-	
2 (	Gastos de Capital	-	-	-	
	ouotoo do ouphui				
	Formación de Capital Edificaciones	-	-	-	
		-	-	-	
	Vías de Comunicación	-	-	-	
	Obras urbanísticas	-	-	-	
	Instalaciones	-	-	-	
	Otras obras	-	-	-	
	Adquisición de Activos	-	-	-	
	Maquinaria y equipo			-	
	Terrenos	-	=	-	
	Edificios	-	=	-	
	Intangibles	-	=	-	
	Activos de valor	-	-	-	
	Transferencias de Capital	-	-	-	
	Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	
2.3.2 7	Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	
2.3.3 7	Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	
3 7	Transacciones Financieras	-	-	-	
				•	
	Concesión de Préstamos	-	-	-	
	Adquisición de Valores		-	-	
	Amortización	-	-	-	
3.3.1 A	Amortización Interna	-	-	-	
3.3.2 A	Amortización Externa	-	-	-	
3.4 (	Otros Activos Financieros	-	-	-	
1 (	Sumas Sin Asignación	700 000,00	700 000,00	_	
4 3	Sumas Sin Asignación	700 000,00	700 000,00	•	
	Sumas sin Asignación Presupuestaria	700 000,00	700 000,00	-	
4 5	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	700 000,00	700 000,00	-	
_		<del>-</del>			
7	Total Presupuesto Ordinario 2022	8 956 941,00	8 956 941,00	-	
	Total general en presupuesto 2022	8 956 941,00	8 956 941,00	-	

Fecha: 27/08/2021

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

#### Presupuesto Ordinario 2022

#### **INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025**

#### Instrucciones:

5

6

8 9

11 12 13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	13 574 561,41	13 604 929,50	13 982 749,74	14 106 014,28
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	13 574 561,41	13 604 929,50	13 982 749,74	14 106 014,28
TOTAL	13 574 561,41	13 604 929,50	13 982 749,74	14 106 014,28

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	8 256 941,00	8 441 799,06	8 630 963,49	8 824 537,22
1.1.1 REMUNERACIONES	6 133 983,33	6 287 332,91	6 444 516,24	6 605 629,14
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 100 565,32	2 132 073,80	2 164 054,91	2 196 515,73
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	22 392,35	22 392,35	22 392,35	22 392,35
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	700 000,00	701 750,00	705 258,75	708 785,04
TOTAL	8 956 941,00	9 143 549,06	9 336 222,24	9 533 322,27

#### Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

#### Plan Estratégico 2018-2020:

Desarrollo

Institucional Municipal: Luchar por derechos legales de los Concejos Municipales de Distrito.

#### Plan Estratégico 2018-2020:

- Gestión del Marco Legal para la operación de los CMD: Promover la lucha política en procura de reformas a la leyes que amparen la consolidación de la Figura de los Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
- Fortalecimiento Institucional: Establecer la estructura administrativa para que la Federación pueda cumplir metas y objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
- · Proyección Institucional:
- Promover la unión de la organización mediante capacitaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que la Federación ofrece a sus afiliados.
- Promover la figura de los CMD en el ámbito nacional mediante campañas publicitarias con la finalidad de ser reconocidos como una institución autónoma en todas sus acciones.

#### Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Para asegurar la sostenibilidad financiera de la Institución que permita atender de forma eficiente la prestación de servicios hacia los Concejos Municipales de Distrito, la gestión operativa de la Administración y el desarrollo de proyectos de interés para los Concejos Municipales; se debe fortalecer la gestión administrativa y de apoyo para garantizar el buen desempeño, así como implementar y dar seguimiento al plan de acción para subsanar las deficiencias existentes y poder dar una mejor representación de los Concejos Municipales de Distrito a nivel país.

#### Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

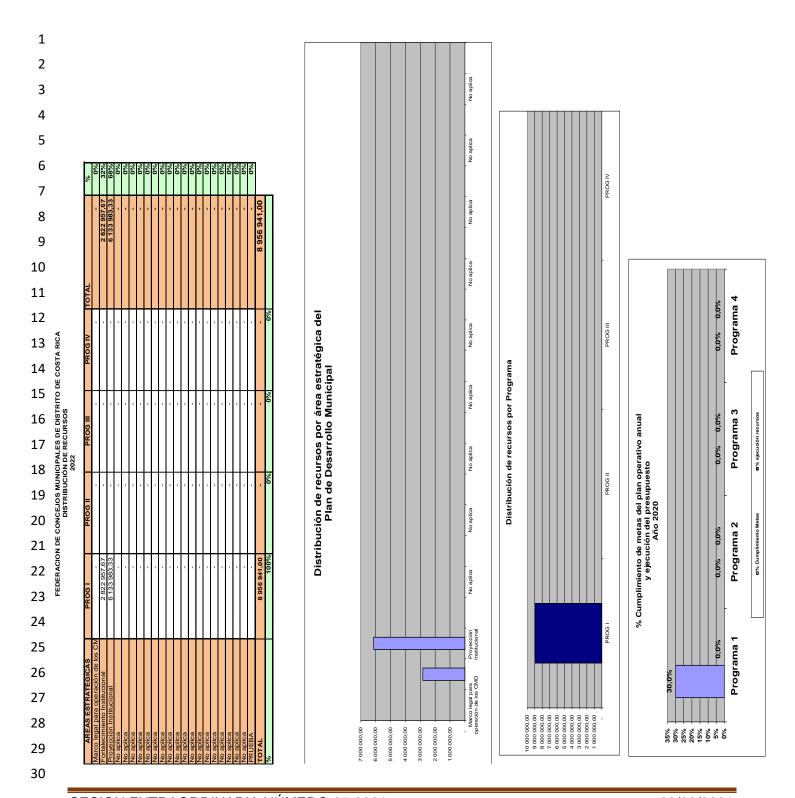
La información plurianual de los ingresos para los periodos 2022, 2023, 2024 y 2025 planteados se formula a apartir del comportamiento de cada uno de los ingresos reportados por los ocho Concejos Municipales de Distrito a esta Federación (aumentos y/o disminuciones) así como el impacto económico de la pandemia por el virus COVID-19 que nos viene afectando desde el año 2020 y efectos esperados bajo criterios específicos que afectarán a corto plazo los ingresos para los Concejos Municipal de Distrito como : impuesto sobre el cemento, impuestos específicos sobre la construcción, servicios de instalación y derivación de agua,patentes. bienes inmuebles, licencias comerciales, alquileres, etc. Por otra parte; se presenta la proyección de gastos según el clasificador económico del gasto al nivel de grupo de subpartidas de Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios para atender las actividades atinentes de la Federación.

	O GENERAL ratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	FEDERACION DE CONCEJO MUNICIPALES DE DISTRITO D COSTA RICA	
2. Año del POA.	2022	]
3. Marco filosófico institucional.		
3.1 Misión:		
		tructura administrativa consolidada que brinde asesoría técnica a sus afiliados y apoyo logístico beneficien la calidad de vida de los ciudadanos que habitan las comunidades que conforman los
3.2 Visión:		n reconocida en el ámbito nacional e internacional por la lucha ejercida en pro de reformas de las esto a los Concejos Municipales de manera que incida en el mejoramiento de la calidad de los udadanía.
3.3 Políticas institucionales:	1 Establecimiento de un marco jurídic	o que permita la figura de Concejos Municipales de Distrito.
	2 Fortalecimiento de la estructura adn	ninistrativa de la Federación para que cumpla eficiente con las metas y objetivos.
	3 Promoción y apoyo de acciones diri- de la población.	gidas al desarrollo de proyectos, iniciativas e inversiones sostenibles que benefician a la mayoría
4. Plan de Desarrollo Municipal.		
	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
	1 Marco legal para operación de lo CMD	es Establecer las políticas en procura de las reformas a las leyes que amparen la consolidación de la figura de Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
	2 Fortalecimiento Institucional	Establecer la estructura administrativa de la Federación para cumplir metas y objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
	3 Proyección Institucional	Promover la unión de la organización mediante convivios y capacitaciones técnicas que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios que los CMD ofrecen a sus ciudadanos.
		•
5. Observaciones.		
Elaborado por:	Valeria Zamora Moya	
Fecha: 27/8/2021	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

1													
2			sultado del	eficacia en el cumplimiento de la metas programadas	100%	100%	100%	%0	%0	%0	20.00	33,3%	25,0%
3			Re	* *	%	8	%0	%0	%	%0	0,0	% 0	es Cas
4			LA META	Il Semestre	0	0	0	0	0			Ħ	
5			CUCION DE	*	9099	%%9	%0 <b>%</b>	%0	%0	%0	1,5	33%	25%
6			EJE	1 Semestre	5	46	98	0	0			Ħ	
7		EVALUACIÓN	anual del	for de la en la n de los por meta	%0	8	%0	%0	%0	%0	%0	Ħ	
8		Ð	Resultado	indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta			J.O.						
9			Iltado anual	del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	60	8	8	60	60	60 60	%0		
10			'A Resi								00'0		
11	П		AL POR ME	II SEMESTRE							00		
12			GASTO RE	I SEMESTRE							0		
13	Sewicios e		OCOLANIA	II SEMESTRE	86 9991,86	949 128.34				Ħ	016 120,00		
14	wogramas de		DOD META		300		991	55.	00%	+	4		
15	sol eupe los p		DANDICK	ISEMESTRE	3 066 991	949 128,33	202 306	22 395	700 000,00	Ц	4 940 821,00		
16	Transea más eficiente a efecto de que los pregramos de sevicios e			ACTIVIDAD	Gereral Gereral	Administración General	General General	deneral denera	Administración General				
17	ınera más efi			FUNCIONARIO	O Durios A	Quirós A	Quirós A G	Q Duiros A	Quirós A	$\parallel$			
18				FUNCI	Wiberth Palma	Wilberth Palma	Wiberth Palma	Wiberth Palma	Wiberth		Z, 15	3%	%6
19	n de los recu	JAL	META	*	90%	2009	20%	%0	%	%0			7
20	administració	ERATIVA ANI	CIÓN DE LA	Il semestre	ψ	e e					3,5	7%	%9
21	, drección y	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	PROGRAMA	*	50%	2009	\$0%	100%	100%	%		9 1	
22	oomo la Viglancia, drección y administración de los recursos de la	PLANIF)		I semestre	φ	es es	12	-	-	$\perp$			
23	cipal, asi com			INDICADOR									
24	ón muni			ripción	Realizar REP 129 gassas concespondentes correspondentes corres	Pagos de 6 servicios selectrocos contratación y pago de servicios junidoces, válicos dentro del país, de pago de país, de país, de país, pago de país, pago de país, pago de país, de nesgo laboral.	Realizar una 172 orungra al año de materiades para de montros de popel, cartón e predecios de popel, cartón e Federación de Municipales de Distrito de Costa Rica.	Realizar el pago 1 de la cuota de alfacción a la Unión Nacional de Chilenos Locides	el 1 de la sin ón estaria tcatar la	ij			ama
25	DE COSTA F		META			Pagos servicios servicios servicios servicios servicios contrata contrata pago de jurídicos dentro tranporte del país del país del país a laboral.			Realzar registro de l suma si asignación presupuestaria para acatar l manda fiscal con de la contra conde fiscal contra c	of of o		de Mejora	Operativos ara el progra
26	N GENERAL inhistrativas d		2	- S		φ	9	9	-	$^{\parallel}$		de Objetivos	de Objetivos ormuladas p
27	NICIPALES C AMÁTICO INISTRACIÓI acciones adm metidos.			S Codigo	ses ta de	nentio para ss de cos , foos , del Mejora is y odiza	para rryora rryora vo y para vo y papel, resos y y de la de de de	ssión de cesta de cesta de cesta de cesta costa costa de cesta costa de cesta de ces	Mejora	$\!$		60% Metas de Objetivos de Mejora	40% Metas 5 Metas f
28	ELM POERATIVO ANUAL.  FEDERACION DE CONCELOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA.  MATRIZ DE DESEMPERÍO PRODRAMÁTOO.  PRODRAMAL DE PRECOUNY Y JOANNES SPACON GENERAL.  MISTÓN. Desumdan las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gasé.  Producción relavemen. Acciones Administrativas.			OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Melopera is genetical metallicitation de existencian de existencian de competitorio de Conception de Conception de Conception de Consideración, de consideración, desención desención de proprieta de la capacitación, desención de la conferención, desención de la política de la conferención de la conferención de la conferención de la conferencia per	Dotar de contenido controlido para realizar ba pagos de servicos tefefóricos , servicos partidoos, viádoos dentro del país, transporte Mentro del país y pago de púliza labora.	Dotar de conlentido controlido para realizar una compra realizar una compra defina y productos de papel, carrello el presente impresos para el buento funcioramento de la funcioramento de la Federación de Consejos Municipales de Darind de Costa Rica.	helporar in gestion in gestion in restriction of the foreign of th	Registro de suma sin asignación presupuestaria.		SUBTOTALES		
29	CION DE COI DE DESEMPI MA I: DIREC Desarrollar le puedan cump ón relevante:	PLANIFICACIÓN	ESTRATEGICA PLAN DE	EA ÉGICA	nal Me insisted of the control of th					$\dagger \dagger$		2	
30	PLAN OI FEDERA 2022 MATRIZ, PROGRA MISIÓN: inversión Producci	PLANIFI	PLAI	AR AR ESTRA1	Proyection hashucional	Fortaledmiento Institucional	Fortabcimiento Institucional	Fotabornento Institucional	Fortalecimiento Institucional		DOT M POP	2	

# FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA MATRIZ PARA EVALUAR EL POA PLAN OPERATIVO ANUAL

					dNI	OCADORES GENERALES					
INDICADORES	RES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR	METAS P	METAS PROPUESTAS	METAS AL	METAS ALCANZADAS	RESULT,	RESULTADO DEL INDICADOR	ADOR
					I Semestre	II Semestre	l Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
	ā	Grado de metas cumplimiento de metas	Grado de Sumatoria de los % de cumplimiento de metas avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	23%	10%	10%	%0	100,00%	%00'0	30,00%
CIONALES	(a)	Grado de Sumatoria cumplimiento de metas avance de de los objetivos de objetivos mejora Numero tr so objeti programad	Grado de Sumatoria de los % de cumplimiento de metas avance de las metas de los de los objetivos de lobjetivos de mejora / Mumero total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	22%	11%	11%	%0	100,00%	%00'0	33,33%
UTITSNI	â	Grado de cumplimiento de metas, de los objetivos, operativos	Grado de Sumatoria de los % de cumplimiento de metas avance de las metas de los de los objetivos objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	25%	%8	8%	%0	100,00%	%00'0	25,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	del (Egresos ejecutados / Egresos presupuestados ) * 100	100%	4 940 821,00	4 016 120,00			%0	%0	%00'0
202 LEY 8114	1.3	Grado de Sumatoria de cumplimiento de metas avance de programadas con los programadas recursos de la Ley recursos de la Numero total programadas de la Ley 8114	Grado de Sumatoria de los % de cumplimiento de metas avance de las metas programadas con los programadas con los programadas con los programadas con recursos de la Ley frecurso de la Ley actual de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					%00'0	%00 <sup>°</sup> 0	%00'0
веспва	4.1	Ejecución del gasto (Gasto ejecutado de presupuestado con 8114 / Gasto presup recursos de la Ley de la Ley 8114)*100 8114	gasto (Gasto ejecutado de la Ley con 8114 / Gasto presupuestado 1. Ley de la Ley 8114)*100	100,00%					%00'0	%00'0	%00'0
RESUMEN: ANUAL	ä			•	RESUMEN: I SEMESTRE		_	RESUMEN: II SEMESTRE			
Programa 1 Programa 2 Programa 3 Programa 3		% Cumplimiento Metas 30,0% 0,0% 0,0% 0,0%	% ejecución recursos 0,0% #;DIV/0! #;DIV/0!		Programa 1 Programa 2 Programa 3 Programa 4	% Cumplimiento Metas 42,9% #DIV/0I #DIV/0I #DIV/0I		Programa 1 Programa 2 Programa 3 Programa 3	Cumplimiento  Metas  0,0% #¡DIV/O! #¡DIV/O! #¡DIV/O!		



# FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022

AL 30 DE JUNIO DE

Variablo			Cumplimie	Cumplimiento de metas		
Valiable	Mejora	ora	Opera	Operativas	General	ıral
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	%29	33%	%5/	25%	70%	%0E
Programa II	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Programa III	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Programa IV	%0	%0	%0	%0	%0	%0
General (Todos los programas)	22%	11%	25%	8%	18%	%8

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE

Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo

Nota:

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022

oldojacy			Cumplimie	Cumplimiento de metas		
Valiable	Mejora	ora	Opera	Operativas	General	eral
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	33%	100%	25%	100%	%0E
Programa II	%0	%0	%0	%0	%0	%0
Programa III	%0	%0	0%	0%	%0	%0
Programa IV	%0	%0	%0	%0	%0	%0
General (Todos los programas)	25%	%8	25%	<b>%9</b>	25%	%8
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo	emitido a la Contralo	ría General antes	del 16 de febrero		2023	

El señor Presidente manifiesta que el presupuesto ordinario para el próximo año 2022 está 1 elaborado de acuerdo al 1,96 % en lo que respecta a gastos corrientes a fin de cumplir con la 2 Regla Fiscal, en cuanto a los ingresos de acuerdo al aporte económico que brinda cada 3 Concejo Municipal de Distrito a la Federación en base al 0,25% de sus presupuestos ordinarios 4 5 excluyendo la Ley 8114/9329 para el próximo año el monto total es de **\$\pi\$13.574.561,41** (Trece millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y un colones con 41/100) y 6 7 como se explicó antes el presupuesto tiene un monto de **\$8.956.941,00** (Ocho millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un colones con 00/100) esto por 8 9 cumplimiento de la Regla Fiscal, por lo que el monto de **#4.617.620,41** (Cuatro millones seiscientos diecisiete mil seiscientos veinte colones con 41/100) sobrante de los ingresos 10 se estará incluyendo en un presupuesto extraordinario porque no lo podemos incluir en la 11 subpartida de Sumas sin Asignación Presupuestaria, porque nos estaríamos pasando del 10% 12 13 que permite la Contraloría General de la República.

La señora Acosta Gutiérrez dice desde el año pasado para acá venimos analizando que el presupuesto no puede crecer más del 4,13%, ¿Es así Valeria?

La señorita Valeria Zamora Moya responde es correcto, pero para el próximo la regla fiscal ya no será de 4,13%, sino de 1,96%.

La señora Acosta Gutiérrez dice que tiene una observación, como vemos los aportes de los Concejos Municipales de Distrito son mucho mayores al presupuesto, no vamos a poder presupuestar todo lo que estamos aportando a la Federación y desde el año pasado con lo del tema de la Regla Fiscal los ingresos superan al presupuesto, superan lo que podemos presupuestar, por lo que cree que se debe de hacer un análisis con respecto a esto, porque entonces para que tenemos tanto ingreso si no lo podemos usar todo, también ha pensado en ver la posibilidad de hacer un proyecto a futuro como Federación y que el proyecto sea la promoción de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito, talvez el proyecto se pueda incluir en el presupuesto a futuro siempre y cuando teniendo en cuenta que no se puede meter en la parte administrativa de la Federación; porque si el presupuesto nuestro crece y el de la Federación no puede crecer es complicado y qué va a pasar, por eso a nivel de Federación tenemos que analizarlo. ya que en algún momento posiblemente vamos a tener que tomar una decisión.

18

19

20

2122

23

24

2526

27

28

29

1 El señor Presidente le dice a la señora Acosta Gutiérrez que le entiende perfectamente su

2 observación y usted no lo está viendo a presente lo está viendo a futuro con respecto al

3 crecimiento de los gobiernos locales.

4 El señor Chacón Pérez le dice a la señora Acosta Gutiérrez que ella tiene razón, pero tenemos

5 que entender que lo que no puede crecer es el gasto corriente más si podemos aumentar en

otros gastos, entonces lo que tenemos que hacer para el próximo año después de que se hace

la liquidación del presupuesto es hacer un extraordinario y talvez en ese tiempo que nos queda

podamos ver, analizar y buscar qué proyectos son de interés para la Federación y que

podamos impulsar para utilizar esos recursos teniendo presente que no se pueden meter en

gastos corrientes pero si en otro tipo de gasto, en cuanto al presupuesto para el año 2022 se

debe de aprobar así como está y para futuro se buscará esa alternativa para utilizar los

12 recursos sobrantes de los ingresos.

La señora Acosta Gutiérrez hace la salvedad que la observación que ella hace es pensando a

14 futuro y viendo la necesidad que tenemos nosotros se debería de plantear un proyecto que

beneficie a los Concejos Municipales de Distrito y que se puedan ejecutar esos recursos.

El señor Presidente da las gracias a la señora Acosta Gutiérrez por su observación, al respecto

pregunta ¿Qué si alguien más se va a referir al presupuesto o al plan operativo anual?

Ninguno de los presentes responde.

19 El señor Presidente dice que no habiendo más observaciones ni comentarios, se procede a

tomar el acuerdo para la aprobación del presupuesto y su respectivo plan operativo anual para

21 el año 2022.

22 23

20

17

6

7

8 9

10

11

ACUERDO 1°

2425

26

27

28

29

30

Una vez conocido, analizado y discutido el Presupuesto Ordinario 2022 por un monto de

**\$\psi\_8.956.941,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL** 

NOVECIENTOS CUARENTA Y UN COLONES CON 00/100) y su respectivo Plan Operativo

Anual, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes y en acuerdo en

firme, aprobar el presupuesto ordinario y su plan operativo anual en la forma presentada.

Asimismo, autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para

20	PRESIDENTE SECRETARIO
19	Wilberth Quirós Palma Gustavo Castillo Morales
18	
17	
16	
15	las quince horas con cinco minutos.
14	Siendo el único punto por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al ser
13	
12	<u>Cierre de Sesión.</u>
11	Artículo V.
10	
9	Anual. ACUERDO FIRME.
8	Comisión de Hacienda, para el Presupuesto Ordinario 2022 y su respectivo Plan Operativo
7	Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
6	
5	ACUERDO 2°
4	
3	votación y aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.
2	la República, con todos los requisitos de ley, para su respectiva aprobación. Se somete a
1	presentarlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de